

**Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN**

ACTA No. 10/2015

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 19:20 horas del día jueves 10 de diciembre de dos mil quince, se llevó a cabo, en el salón Turquesa del Hotel Lucerna, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Recuento de actividades 2015.
7. Programa de reuniones ordinarias 2016.
8. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. Lic. Oscar Urcisichi Arellano | Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN |
| 2. Ing. Jorge Avilés Senés | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |

Consejeros del IMPLAN

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 3. Arq. Alfonso Torres Galicia | 9. Arq. Claudia López Chiquete |
| 4. Ing. Oscar Vélez González | 10. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo |
| 5. Ing. Humberto Valenzuela Ramos | 11. Dr. Servando Rojo Quintero |
| 6. Arq. José Manuel Acosta Bernal | 12. Lic. Felipe Campaña Aragón |
| 7. Lic. Héctor Ley Pineda | 13. Ing. Ramiro Cruz León |
| 8. Arq. Librado Verdugo Valenzuela | 14. Arq. Pastor Castañeda Verduzo |

2. Instalación de la sesión.

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo preside la reunión, comunica que por razones de agenda no se contará con la asistencia del Presidente Municipal, ni del Secretario del Ayuntamiento, y siendo las 19:23 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

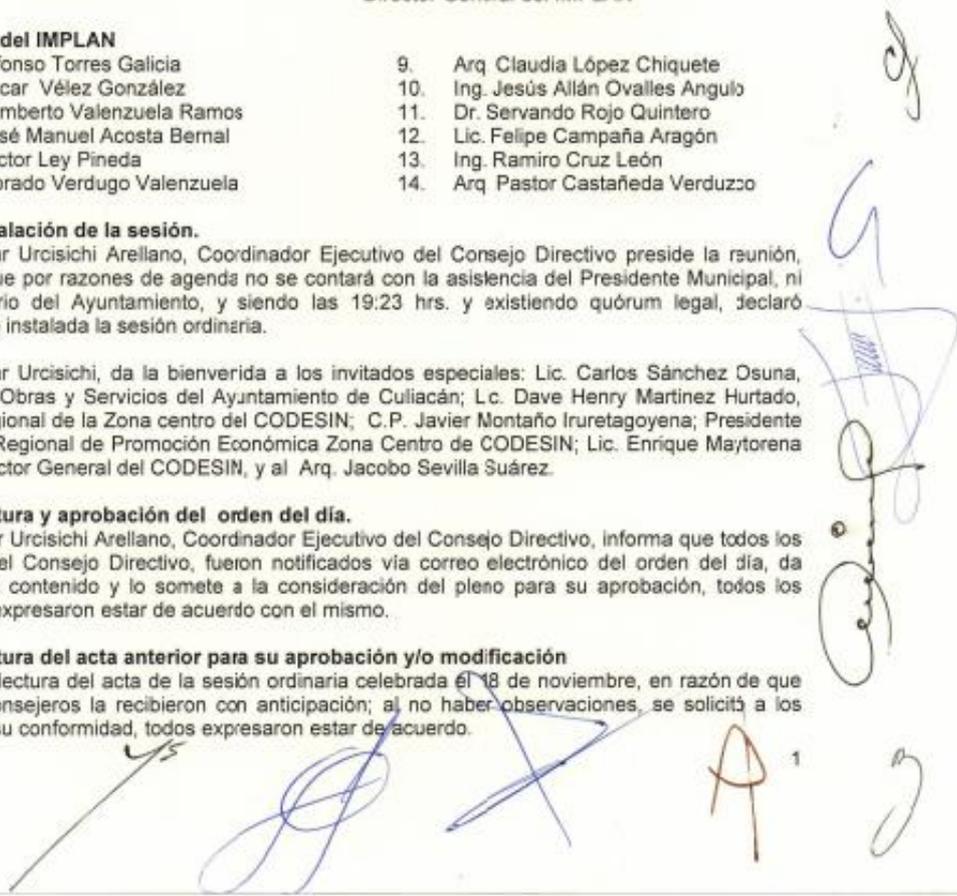
El Lic. Oscar Urcisichi, da la bienvenida a los invitados especiales: Lic. Carlos Sánchez Osuna, Gerente de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Culiacán; Lc. Dave Henry Martínez Hurtado, Director Regional de la Zona centro del CODESIN; C.P. Javier Montaña Iruretagoyena; Presidente del Comité Regional de Promoción Económica Zona Centro de CODESIN; Lic. Enrique Maytorena García, Director General del CODESIN, y al Arq. Jacobo Sevilla Suárez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, informa que todos los miembros del Consejo Directivo, fueron notificados vía correo electrónico del orden del día, da lectura a su contenido y lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, se solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.



5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo, conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2015.

6. Recuento de actividades 2015

El Ing. Jorge Avilés, refiere que se trata de un recuento somero de los principales trabajos realizados por el Instituto en 2015. Menciona que incluyendo la presente reunión, se habrán tenido nueve reuniones ordinarias, una extraordinaria, y cuatro temáticas.

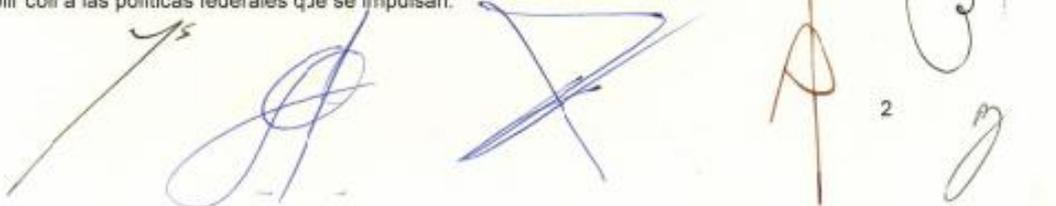
Destaca el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que fue aprobado por el H. Cabildo, en el mes de enero. Se trata del Instrumento de Planeación más importante a nivel municipal y el que debió haber hecho el Instituto hace diez años. Informa que teniendo como punto de partida este instrumento, se trabajará en los planes de las sindicaturas. Comparte el objetivo de hacer congruente las propuestas del PMDU con el Plan Director de Desarrollo Urbano.

Refiere que de manera particular se trabajó en el Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán - Navolato, en coordinación con el municipio de Navolato y del Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano. Señala que el documentó está concluido y en poder del Gobernador del Estado, en su calidad de Presidente del Consejo de Desarrollo Metropolitano; lo que resta es la firma de los documentos para que se turne formalmente a los dos municipios y sea aprobado por ambos cabildos y con ello, hacer la gestión política para concluir el proceso de registro en el padrón de zonas metropolitanas. Puntualiza que de lograr el reconocimiento por parte de la autoridad federal, la zona metropolitana Culiacán - Navolato, será única en su tipo a nivel nacional, ya que tiene un carácter preventivo; comenta que todas las zonas metropolitanas existentes en el país, han sido reconocidas cuando los problemas en materia urbana, gobernanza, contaminación, movilidad, residuos sólidos, entre otros, resultan excesivamente complejos, y además, para mitigarlos, se necesitan grandes cantidades de recursos. Culiacán y Navolato no presentan aún problemas graves, pero es urgente, la disposición de residuos sólidos y rellenos sanitarios, el saneamiento del río Culiacán entre otros temas prioritarios.

En cuanto a los proyectos estratégicos impulsados, los ejes son espacio público, movilidad, cultura y deportes; el espacio público por excelencia en la ciudad, es el Parque las Riberas, al cual se le invertirán para principios de 2016, recursos por 65 millones de pesos en obra, que corresponden a diversas acciones establecidas en el Plan Maestro del Parque.

Informa que se invitó al tesorero municipal para que conociera el quehacer del Instituto y en particular el trabajo generado por el Centro de Información Geográfica; derivado de ello, se elaboró un Sistema de Información de Bienes Inmuebles en corredores comerciales, como herramienta de apoyo a la tesorería, con el objetivo de apoyar en el incremento de la captación del impuesto predial. Se trata de un programa informático único en su tipo, por elaborarse con software libre. Por lo que espera que la tesorería retribuya al Instituto un porcentaje de lo que se recaude por concepto del predial.

Anuncia que se avanzó en la elaboración de un nuevo Plan Director de Desarrollo Urbano, ya que para hacerlo congruente con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y en particular con los instrumentos que este propone, el Plan Director actual no funciona; como ejemplo de ello, identifica los temas de redensificación y vivienda vertical, donde los coeficientes de utilización de suelo y los coeficientes de uso de suelo, densidades y aturas, no están calibradas para instrumentar las políticas que propone el PMDU, en materia de ciudad interior que permita poder cumplir con a las políticas federales que se impulsan.



2

Menciona que en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, y del Instituto Nacional de Arqueología e Historia, se trabajó en la actualización del Catálogo de Bienes Patrimoniales y Artísticos de Culiacán.

Informa del trabajo conjunto en materia de un nuevo Reglamento de Construcciones para el municipio; la característica principal es la norma técnica complementaria, la cual sí podrá actualizarse conforme se requiera, pero sin la necesidad del proceso político que se implica actualmente.

Comenta que en sinergia con la Gerencia de Obras y Servicios, y la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa, se trabaja en la elaboración de un Manual de Arborización, con el propósito de incidir en el paisaje e imagen urbana, a través de la selección de especies nativas para Culiacán, y en el cual se detallan todos los procesos para su cuidado. Menciona que han participado reconocidos arboristas en la revisión del manual, que se integra por 42 fichas técnicas. El objetivo es que dicho manual se convierta en norma técnica para que sea de cumplimiento obligatorio.

Otro tema en el que se ha trabajado es el de comunidades peatonales, la propuesta pretende el rescate de espacios públicos que la gente utiliza en diversas zonas; a manera de acupunturas urbanas, se pretende dignificar distintos sitios públicos; la propuesta incluye mejora de la superficie, arborización, iluminación, y señalización, entre otros conceptos. A la fecha ya se tienen identificados 19 espacios con potencial para intervención en diferentes puntos de la ciudad. Lo atractivo de la propuesta es que generará un impacto positivo, a un bajo costo, además de que contribuirá a elevar la calidad del espacio público.

Se refiere a la capacitación que recibieron distintos integrantes del equipo técnico a lo largo del año, destacando el Seminario de Planeación y Gestión Urbana, impartido en el ITESM; y la participación en el Foro Internacional de Innovación en Gobernanza Metropolitana. Además de la asistencia a la Asamblea Anual de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación; y de la integración como miembro del Consejo Consultivo de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria.

ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de las principales actividades desarrolladas por el IMPLAN durante el año 2015.

7. Programa de reuniones ordinarias 2016.

El Ing. Jorge Avilés, presenta propuesta para la realización de reuniones ordinarias para el año 2016 y lo somete a la consideración del pleno.

- El Lic. Oscar Urcisichí, comenta la importancia de contar con la asistencia del Presidente municipal a las reuniones del Consejo Directivo.
- El Lic. Enrique Maytorena, opina en calidad de invitado especial, que los días lunes por lo regular, son muy pesados para cualquier Presidente Municipal, propone que se acuerde una fecha específica para que se garantice que la agenda no sea el problema.
- El Arq. Jacobo Sevilla, agradece la invitación y reconoce que el IMPLAN es una de las instituciones más importantes que ha logrado la sociedad de Culiacán; el desarrollo urbano es el motor de arranque del desarrollo económico. Coincide en la importancia de la asistencia del Presidente Municipal a las reuniones del Consejo Directivo; comparte experiencia del proceso de elaboración del proyecto del Desarrollo Urbano Tres Ríos, en donde el entonces Gobernador asistía personalmente a dar seguimiento. Felicita al equipo técnico IMPLAN.

ACUERDO

2.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el programa de reuniones ordinarias 2016.

8. Asuntos generales

El Ing. Jorge Avilés, El Ing. Jorge Avilés, reconoce el apoyo otorgado por la administración municipal, a través de la Gerencia de Obras y Servicios públicos, lo que permitió por primera vez en diez años, una mejora integral en sus instalaciones, pintura interior y exterior, además de piso nuevo al Instituto.

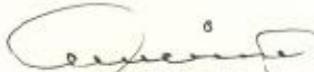
Clausura de la sesión.

Siendo las 20:47 hrs. del día 10 de diciembre del presente año, el Lic. Oscar Urcisichi Arellano, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 10 de diciembre de 2015

1.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de las principales actividades desarrolladas por el IMPLAN durante el año 2015.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el programa de reuniones ordinarias 2016.	

Lic. Oscar Urcisichi Arellano
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN



Ing. Jorge Avilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

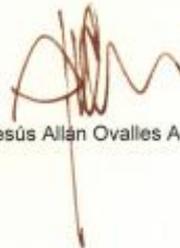
Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN



Arq. Alfonso Torres Galea

Ing. Oscar Vélez González

Dr. Servando Rojo Quintero



Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo



4


Ing. Humberto Valenzuela Ramos

Lic. Felipe Campaña Aragón

Arq. José Manuel Acosta Bernal

Arq. Pastor Caetán Verduzco

Lic. Héctor Ley Pineda

Ing. Ramiro Cruz León

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Arq. Claudia López Chiquete